

Machala, 2 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS

PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESMENTS CHINECINVESMENTS S.A

Presente.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESMENTS CHINECINVESMENTS S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al ejercicio 2019.

1. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

Durante el ejercicio **2019**, **COMPAÑÍA PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESMENTS CHINECINVESMENTS S.A.**, ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales y municipales y se seguridad social, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Régimen Municipal, Código del Trabajo, Ley de Seguridad Social y Ley de Compañías.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaraciones de impuesto a la renta global por el ejercicio 2019. ATS, Anexo en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, etc.

2. ASPECTO FINANCIERO

Los índices financieros presentados en el anexo que se acompaña, demuestran que la empresa no se encuentra plenamente en operación y que los resultados obtenidos, por lo tanto no se vislumbran eventos subsecuentes que pongan en riesgo las operaciones de comercialización de la empresa **PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESMENTS CHINECINVESMENTS S.A.**

Agradezco a los señores accionistas de la empresa **PROCESAMIENTO DE MINERALES CHINEC INVESMENTS CHINECINVESMENTS S.A.** Por haberme distinguido con el cargo de **COMISARIO** de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente



EC. CRISTIAN SANTANA VERA
COMISARIO